



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0089/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3364

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de noviembre de 2024

DANIEL GRANADOS HERNANDEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero de Productos Silvícolas Daniel. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/046 de fecha 02 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-GAH-001/15** ubicado en Carretera Parral- Sta Bárbara km 16 Ejido Punto Alegre C.P. 33848 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 394.141 Metros cúbicos	12	1111	1122	28500240	28500251	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 39.414 Metros cúbicos	5	1123	1127	28500252	28500256	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	5457.728		FECHA	02/10/2024

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarkes)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
30/09/2024	28497415	1081	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	14.435
14/10/2024	28497402	1094	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	11.430
30/09/2024	28497394	1058	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	27.930
14/10/2024	28499836	1097	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	32.695
11/10/2024	28497378	1074	LEONARDO BUSTILLOS GARCIA	T-08-027-BUG-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.896
02/10/2024	28159992	29	HILARIO LOERA GARCIA	P-08-027-NAC-002/17	TROCERIA CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6	40.245
24/10/2024	28178629	493	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	37.081
23/10/2024	28178624	488	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	45.576
23/10/2024	28178621	485	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	33.838
23/10/2024	28178620	484	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	36.853
23/10/2024	28178619	483	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	35.598
22/10/2024	28178616	480	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	44.534
21/10/2024	28178615	479	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	45.346
19/10/2024	28178609	473	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	40.937
19/10/2024	28178608	472	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	37.579
18/10/2024	28178605	469	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	35.848
10/10/2024	28178572	436	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	35.138
12/10/2024	28178581	445	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	44.395
05/10/2024	28178556	420	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.454
01/10/2024	28178541	405	EJIDO LLANO BLANCO U OJO FRIO	P-08-029-LLA-005/24	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	34.753
14/10/2024	28508347	619	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.420
21/09/2024	28159823	1448	JOSE CORDOVA VINIEGRA	T-08-027-COV-001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	26.301
Total						788.282
Equivalencia de materia prima transformada						433.555

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	5891.283	METROS CUBICOS	FECHA	01/11/2024

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00